

**LIC. y C. P. JUAN MANUEL CASTRO MEZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO
E INFORMATICO DE LA SEPADA.
P R E S E N T E.**

La Paz Baja California Sur a 25 de Abril del 2019.

COMISIONADO:	C. ENRIQUE JAVIER DUARTE GULUARTE
LUGAR:	CIUDAD CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE COMONDÚ, B.C.S.
FECHA:	DEL 23 AL 23 DE ABRIL DEL 2019
OBJETIVO:	ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE AGUAS BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS.

DESCRIPCION:

SE REALIZÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y PESQUEROS, QUE INTEGRAN EL COMPLEJO LAGUNAR DE BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS; ASÍ COMO, EL GOBIERNO DEL ESTADO REPRESENTADO POR LA SEPADA, COEPRIS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA; ESTO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE AGUAS BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA Y AUTOPRESENTACIÓN DEL PRESIDIO
2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E IMPORTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DE AGUAS DE BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS
3. ESQUEMA DE APORTACIONES DE LOS PRODUCTORES
4. LECTURA Y FIRMA DE MINUTA DE ACUERDOS.
5. PARTICIPACIÓN DE LA C. ALMA YUBIANA GUZMÁN VALENZUELA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE AGUAS DE BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS.
6. PARTICIPACIÓN Y CLAUSURA, POR PARTE DEL C. LUIS ANDRÉS CÓRDOVA URRUTIA, SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BCS

DESARROLLO DE LA REUNION

TRAS LA BIENVENIDA Y PRESENTACION DE TODOS LOS PRESENTES; TOMA LA PALABRA LA DRA. BLANCA PULIDO MEDRANO, COMISIONADA ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA DAR LA EXPLICACION DE MOTIVOS DE LA REUNION; COMENTA QUE EL MANTENIMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN SANITARIA DE BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS 2018-2019, ES UN ASPECTO MUY IMPORTANTE Y PRIORITARIO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION, TODA VEZ QUE EL CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DE SANIDAD DE ESTA INDOLE, LE OTORGA UN VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION PESQUERA Y ACUÍCOLA Y LE PERMITE A LOS PESCADORES Y ACUACULTORES QUE OPERAN EN ESTOS CUERPOS DE AGUA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS MERCADOS ACTUALES DE MARISCOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. REITERA QUE PARA EL GOBIERNO ESTATAL ES DE GRAN RELEVANCIA EL ASPECTO DE LA SANIDAD DE LOS CUERPO DE AGUA Y QUE ESTE INTERES DEBE



SER COMPARTIDO POR LOS PRODUCTORES, QUIENES SE VERAN BENEFICIADOS POR ESTA CLASIFICACIÓN SANITARIA EN SUS OPERACIONES COMERCIALES.

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INTERVIENE EL C. JOSE FERNANDO GARCIA ROMERO PARA MOSTRAR EL ESQUEMA DE APORTACIONES DE LOS PRODUCTORES, EL CUAL PERMITIRÁ CUBRIR CON LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL CUERPO DE AGUA DE BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 AL 31 DE MAYO DEL 2019.

ENSEGUIDA TOMA LA PALABRA LA C. ALMA YUBIANA GUZMÁN VALENZUELA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE AGUAS DE BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS 2018-2019, PARA MENCIONAR A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS PESQUERA Y ACUÍCOLAS, A PARTICIPAR Y CUMPLIR EN TIEMPO CON LAS APORTACIONES ACORDADAS PARA MANTENER LA CERTIFICACIÓN DEL CUERPO DE AGUA EN CUESTION, TODA VEZ QUE ESTO ES EN BENEFICIO DE LOS PROPIOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y PESQUEROS QUE OPERAN EN ESTA REGION.

ACUERDOS

1. LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA QUE OPERAN EN LA REGION BAHÍA MAGDALENA Y BAHÍA ALMEJAS MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE APORTACIONES PARA CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CUERPO DE AGUA EN CUESTIÓN, CORRESPONDOÉNDOSLES LA CANTIDAD DE 562 PESOS POR ESFUERZO PESQUERO (PESCA COMERCIAL) Y 562 PESOS POR UNIDAD ECONÓMICA (ACUACULTORES POR No. DE SIEMBRAS AL AÑO), CON EL FIN DE CUBRIR LA CANTIDAD DE 629,276.00 PESOS.
2. LAS PLANTAS INDUSTRIALES, SE COMPROMETEN EN APOYAR LA CAUSA Y ANALIZARÁN LA PROPUESTA DE APORTAR LA CANTIDAD DE 15 MIL PESOS CADA UNA DE ELLAS, CONSIDERÁNDOSE A LAS 11 PLANTAS UBICADAS EN EL COMPLEJO LAGUNAR BAHÍA MAGDALENA-BAHÍA ALMEJAS.
3. LAS APORTACIONES EN CUESTION SERAN DEPOSITADAS APARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON LOS NUMEROS DE REFERENCIA BANCARIA PROPORCIONADAS A CADA UNIDAD ECONÓMICA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Atentamente

Ing. Enrique Javier Duarte Guluarte
Director de Promoción y Desarrollo Acuícola

C.c.p. Expediente.